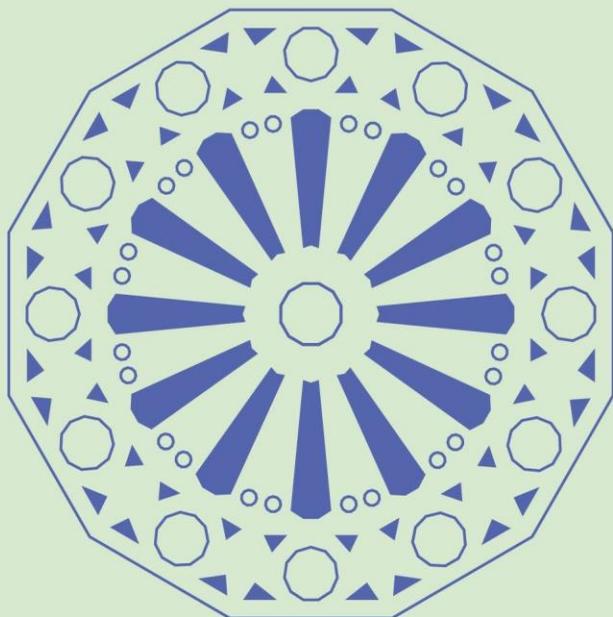


Memorias del III Encuentro Nacional de Historia de la provincia del Azuay

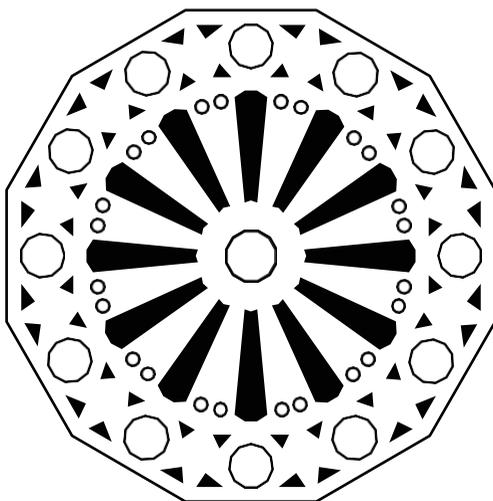
Varios autores



HISTORIA
REGIONAL

Memorias del III Encuentro Nacional de Historia de la Provincia del Azuay

Varios Autores



Compiladora:
María Gabriela Neira Escudero

Memorias del III Encuentro Nacional de Historia de la Provincia del Azuay

Cátedra Abierta de Cuenca y su Región

©Universidad de Cuenca, 2023

Autores

Tamar Durán Maldonado, Luis Esteban Vizuete Marcillo, Mónica Mancero Acosta, Ángel Justo Estebaranz, Juan Martínez Borrero, Milagros Villareal Rivera, Susan Rocha Ramírez, Estefanía Palacios Tamayo, Miguel Ángel Novillo Verdugo, Fernando Lucero Borja, Florencio Delgado Espinoza, Marlene Jaramillo Granda, Norma Aguirre Cornejo.

Compiladora: María Gabriela Neira Escudero

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Azuay

Cecilia Méndez Mora
Prefecta

Joaquín Moscoso Novillo
Coordinador de Turismo y Cultura

Universidad de Cuenca

María Augusta Hermida Palacios
Rectora

Fernando Ortiz Vizuete
Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

Centro Editorial UCuenca Press.

Director: Daniel López Zamora • Editora: Ángeles Martínez Donoso • Administrador de imprenta: Mario Rodríguez Manzano Diseño: Jossue Cárdenas / Daniel Ortega • Portada: Geovanny Gavilanes Pando

Ciudadela Universitaria
Doce de Abril y Agustín Cueva
(+ 593 7) 405 1000
Casilla postal 01.01.168
www.ucuenca.edu.ec

Primera edición

Tiraje: 300

Derecho de Autor: CUE-004885

ISBN: 978-9978-14-516-6

Revisión de estilo: Verónica Neira Ruiz

Este libro fue arbitrado con pares externos bajo el sistema doble ciego.

Para la composición tipográfica de este manuscrito se usó *Alegreya* y *Alegreya sans*

Cuenca - Ecuador
mayo 2023

ÍNDICE

Recuperar el Encuentro Nacional de Historia para el Azuay.....5

Cecilia Méndez Mora y Joaquín Moscoso Novillo

Prólogo..... 7

María Gabriela Neira Escudero

Identidades e historia oral en construcción: el aporte del cronista rural a la memoria.....15

Tamar Durán Maldonado

Historias

Combate religioso con letras de molde: la propaganda y prensa católica del Azuay entre 1883 y 1906..... 21

Luis Esteban Vizquete Marcillo

La política plebeya en las parroquias rurales de Cuenca, 1995-2005 37

Mónica Mancero Acosta

El Órgano de la Iglesia del Sagrario de Cuenca: Historia e Iconografía 69

Ángel Justo-Estebananz

Identidad femenina indígena en retratos tardo coloniales quiteños.....87

Juan Martínez Borrero

“Es la Ciencia la que indica los medios de progresar”: acceso y profesionalización de las mujeres en el campo de la salud. Universidad Central del Ecuador, 1920-1950.....95

Milagros Villarreal Rivera

**El testimonio escenificado en el teatro:
Una experiencia de creación colectiva (1976 - 1979)..... 109**

Susan Rocha

Patrimonios y soberanías

¡Para hacer parir el agua! Existencias y resistencias para la consolidación de los sistemas comunitarios de agua en Gualaceo, Ecuador 131

Estefanía Palacios-Tamayo

Arqueología pública y comunicación: configuraciones mediáticas del y sobre el patrimonio arqueológico147

Miguel Ángel Novillo Verdugo; Luis Fernando Lucero Borja

Las reconfiguraciones del paisaje desde la perspectiva de larga duración del Azuay, información desde el registro arqueológico.....165

Florencio Delgado Espinoza

Cocciones y sabores ancestrales181

Marlene Jaramillo Granda

Estado, región y memoria histórica

¿El Azuay, una región con memoria (s) históricas?195

Norma Aguirre Cornejo

Arqueología pública y comunicación: configuraciones mediáticas del y sobre el patrimonio arqueológico

Miguel Ángel Novillo Verdugo
Universidad de Cuenca, Ecuador

Luis Fernando Lucero Borja
Universidad de Cuenca, Ecuador

Ámbitos de la arqueología nacional y regional

La arqueología ecuatoriana, en la última década principalmente, se ha visto enriquecida en sus perspectivas teóricas y en la práctica, debido a varios desarrollos y metodologías aplicadas para la comprensión de la prehistoria del país¹. Esta situación ha permitido generar un mayor cúmulo de conocimientos que contribuyen a incrementar la valoración científica y académica del patrimonio cultural, sin embargo, resulta todavía

¹ Algunos ejemplos de estos avances los encontramos en: Ross Jamieson (2004) quien desarrolló e implementó el estudio de la arqueología colonial en la ciudad de Cuenca. Colin McEwan, María Isabel Silva y Hudson (2006) y Esteban Ruiz (2009), en cambio, han trabajado la vinculación de la arqueología con las comunidades poniendo énfasis en su bienestar y desarrollo. Por otro lado, Jaime Pagán (2015), efectuó estudios paleobotánicos a partir de microrestos modernos. Finalmente, investigadores como Alden Yépez, Fernanda Ugalde, María Auxiliadora Cordero, Ángel Constantine, desde la geoarqueología y estudios sobre vulcanismo, han ampliado estas perspectivas recogidas en el libro Volcanes, cenizas y ocupaciones antiguas en perspectiva geoarqueológica en América Latina (2017).

insuficiente desde el punto de vista social y comunitario. En este sentido, y para entender la complejidad del tema abordado, es necesario presentar brevemente la historia de la práctica arqueológica en el país y la región.

Como ya se mencionó, la instauración de la arqueología ecuatoriana obedece a distintos momentos de cambio, según el tiempo en el que fueron propuestos. De forma general, se reconocen al menos tres etapas: 1) periodo de precursores, que se extiende desde la segunda mitad del siglo XIX hasta 1945 (arqueología descriptiva); 2) periodo de innovadores, desde 1945 hasta 1970 (arqueología descriptiva e interpretativa); 3) periodo de profesionalización, de 1970 en adelante (arqueología interpretativa) (Echeverría, 1996). Estos momentos aportaron al conocimiento arqueológico y cimentaron las bases de la ciencia en la actualidad, principalmente el tercer periodo donde, también, se crearon y encargaron del patrimonio instituciones como: Banco Central del Ecuador, Departamento de Antropología en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador en Quito y de la carrera de Arqueología en la Escuela Superior del Litoral en Guayaquil, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC; instituciones que estaban encaminados a la preservación, investigación y divulgación del patrimonio arqueológico (Echeverría, 1996).

En cambio, en un contexto regional y local, por más de un siglo se focalizó el interés investigativo en entender y describir la llamada cultura Cañari (Salazar, 2004), y con la idea de “descubrir” el lugar exacto donde se asentó la segunda capital incaica, Tomebamba. Aquí destacaron aficionados a la arqueología como monseñor Federico González Suárez y el Padre Julio Matovelle. En contraste con otras regiones del Ecuador, no se crearon instituciones académicas encaminadas a formar profesionales en arqueología², pero sí se establecieron instituciones vinculadas a la gestión y control del patrimonio, como el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y Banco Central. Además, fue importante el aporte de la revista del Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca, donde se describen sitios arqueológicos como Culebrillas, Coyector, Shungumarca, Paredones de Molleturo, Mirador de Mollepungo, entre otros (Salazar, 2004).

Bajo esta mirada, el Azuay y la región conforman un área de larga tradición cultural (Almeida, 1991; Idrovo, 2000; Salazar, 2004). Su trayectoria histórica se remonta, por lo menos, a 10.000 años atrás, con ocupaciones de culturas precolombinas que impregnaron su huella espacial y temporal, conformando una cultura material local con rasgos propios y particulares,

¹ A nivel nacional existe un registro de 170 profesionales, aproximadamente, que pueden ejercer la arqueología en el país. De este grupo, 13 se localizan en la región austral, y la mitad de estos no tiene formación arqueológica, sino en áreas afines.

representados fundamentalmente por estructuras arquitectónicas, fragmentos cerámicos y líticos que permiten atribuirle un valor patrimonial significativo (Cordero, 2007; Ontaneda y Fresco, 2010). Si bien este conjunto de rasgos culturales ha sido parte de la historia y presente del patrimonio ecuatoriano, no es hasta el año 2007 donde adquiere significación y reconocimiento público, como consecuencia del robo de la Custodia de la ciudad de Riobamba³, de inestimable valor.

Sobre las problemáticas y los objetivos

La arqueología en el ámbito regional, se caracteriza por su escasa inserción social y, consecuentemente, el desconocimiento y poco interés por el patrimonio. De esta manera, la problemática de la investigación tiene tres ejes: por un lado, la mayoría de estudios arqueológicos realizados en la región se restringen a informes que permanecen archivados, mayormente descriptivos y escritos en un lenguaje técnico/científico. El conocimiento producido no es de acceso público debido no solo al lenguaje en que están redactados, sino también porque su circulación está restringida a los ámbitos académicos y/o burocráticos. El segundo, se relaciona con el ámbito educativo, que constituye un mecanismo clave de información, concienciación y sensibilización acerca del patrimonio. Esto remite a la cuestión del currículum pues, a pesar de la existencia de contenidos relacionados a esta temática, se observa que los textos escolares poseen escaso contenido arqueológico, además que la información suele estar desactualizada y descontextualizada. El tercer eje concierne a la política pública, que profesa la protección, conservación y gestión del patrimonio, recayendo la responsabilidad en entidades de gobierno. En ese escenario, no resulta clara la distribución de competencias y responsabilidades que cada una de ellas debería asumir en relación con el patrimonio arqueológico.

Los argumentos expuestos reflejan una desarticulación entre el sistema educativo, las políticas culturales y la comunicación del patrimonio arqueológico en el área de estudio, por lo que se presume, a priori, que ello impactaría de manera negativa en la preservación de los sitios, en la valoración social de las culturas del pasado y en su vinculación con la memoria de la región.

Así, se postula que la interrelación entre la producción de conocimientos científicos arqueológicos de acceso público, la existencia de políticas

³ La Custodia de Riobamba es una joya religiosa de alto valor (elaborada en 1705) que reposaba en el Museo de Arte Religioso del Convento de las Conceptas, en la ciudad de Riobamba. El 13 de octubre de 2007 fue sustraída de este museo.

patrimoniales más efectivas, así como estrategias educativas y comunicacionales adecuadas, contribuirían a mejorar la significación social y cultural del patrimonio arqueológico, así como su preservación, rescate y puesta en valor.

En función de la problemática planteada, nos preguntamos: ¿la desarticulación entre política cultural, educación y transmisión del patrimonio arqueológico, aleja a las personas del conocimiento y apropiación de un pasado histórico, lo cual facilita la destrucción de sitios arqueológicos?

El 2007 como punto de partida

Frente al estado de desprotección del patrimonio nacional, se ordenó mediante un decreto presidencial, la realización de un registro e inventario de los bienes culturales que posee el país. Este decreto tenía por objetivo salvaguardar los bienes patrimoniales, así como buscar nuevos objetos y elementos culturales, a partir de la revalorización de patrimonios descuidados por las políticas gubernamentales (Cabrera, 2011, p. 110), además de conservar y divulgar el mismo. Esta decisión política se tradujo en una enorme operatoria de inventario nacional a lo largo y ancho del país (ver Informe Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural 2008-2009). No obstante, este proceso no fue acompañado por una discusión profunda sobre la manera de concebir y gestionar los bienes patrimoniales, lo que generó críticas en torno al manejo, planificación y significación del patrimonio. Se miró a este como un elemento que genera réditos económicos o, simplemente, como un aspecto más a regular por el Estado mediante diferentes categorías patrimoniales.

Puede afirmarse que el patrimonio tiene un valor que está conferido por su uso y por los beneficios que brinda, no obstante, más allá de su valor pecuniario los bienes culturales están dotados de valor y significación social, cultural, emocional, simbólico, importante para la vida de los pueblos (Endere, 2009; Cabrera, 2011).

En la actualidad en Ecuador, se percibe una constante patrimonialización de la cultura, no propuesta desde las comunidades, sino desde los especialistas/expertos del patrimonio (Borreiro, 2012), a partir de criterios que responden a indicadores ambientales, demográficos, económicos, con una visión de recurso sostenible (UNESCO, 2014, p. 132). En esta perspectiva, si bien las leyes, reglamentos y políticas culturales del Ecuador

plantean la apropiación del patrimonio⁴, esta no es operativa por falta de reglamentación o, en otros casos, resulta todavía deficiente. Así, el patrimonio arqueológico es en la práctica considerado y gestionado solo desde la materialidad, más no desde las significaciones socioculturales.

Se ha afirmado que la educación y la comunicación patrimonial realizada de manera interdisciplinaria y sistemática puede tener un efecto positivo en la valoración y apropiación social de los bienes culturales (Baldeón, 2002; Prats, 2000). Esto es particularmente significativo en el caso del patrimonio arqueológico que requiere de un verdadero trabajo previo de investigación e interpretación de los vestigios materiales por parte de los científicos, así como de adecuación de esos conocimientos en términos comunicacionales para que sea intelectualmente accesible a los no expertos (Saucedo, 2006; Mariano y Conforti, 2013). Todo ello sin desconocer el intercambio de saberes que supone una acción educativa y comunicacional en contextos locales donde habitan grupos que asumen diferentes identidades étnicas, algunas de ellas vinculadas con las culturas prehispánicas.

Posiblemente, la relativa “juventud” del patrimonio arqueológico como categoría analítica, desarrollada sobre amplias trayectorias del coleccionismo, de la museística y de la tradicional visión del arqueólogo, ha imposibilitado una valoración, apropiación y uso significativo del mismo. A pesar del vasto patrimonio arqueológico presente en la región de estudio, y la supuesta articulación con la política pública y la educación planteada en las leyes, reglamentos y normativas, no se asienta en la práctica real ni es significativa a los contextos sociales circundantes. Esto es evidente en el tratamiento que se da a la labor arqueológica, donde la de tipo contractual ocupa casi la totalidad de estudios, sin derivar en repercusión social, frente a una arqueología cimentada en proyectos de largo alcance. Por ello, los antecedentes de estudio son escasos en la región remitiéndose, sin embargo, a talleres temporales efectuados por las instituciones públicas y estatales con el objetivo de cumplir cronogramas de actividades que exige la ley.

⁴ Para el análisis de leyes y políticas públicas culturales se tomó como documento rector la Constitución de la República del Ecuador. En esta, sobre el patrimonio, en su Artículo 21 señala el derecho que tienen las personas “a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural” (2008, p.26). También, en el Artículo 380 se manifiesta: “Serán responsabilidades del Estado: 1. Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad pluinacional, pluicultural y multiétnica del Ecuador” (2008, p. 171). Por otro lado, la Ley Orgánica de Cultura (2016), en el Artículo 3, literal f, indica la necesidad de articular la educación, la ciencia y la tecnología y otros, que se relacionen con el ámbito de la cultura y el patrimonio.

Arqueología pública y comunicación

La arqueología como ciencia, en sus aspectos teóricos y metodológicos, ha transitado por una serie de postulados conceptuales enmarcados desde el tiempo y el lugar donde han sido enunciados. Así, por ejemplo, Colin Renfrew y Paul Bahn (2007) esbozan varias corrientes teóricas de la arqueología empleadas a nivel global, tales como: cognitiva, de género, ecológica, medioambiental, feminista, es decir, una serie de posibilidades y entradas de análisis para la historia de la humanidad. Si bien estas perspectivas teóricas son generales, en Latinoamérica han sido de especial interés aquellas propuestas que abordan el conocimiento desde un ámbito social y político como son la arqueología social latinoamericana, la arqueología comunitaria y la arqueología pública.

La arqueología pública (Carman, 1996) sostiene un matiz crítico sobre el trabajo arqueológico. Esta criticidad y discusión se da en función del impacto social y político de la arqueología bajo una mirada histórica, donde influyen las trayectorias coloniales y los movimientos independentistas del siglo XIX, y el lugar de enunciación del conocimiento arqueológico (Salerno et al., 2016). De ahí que, la arqueología pública se conceptualiza como una línea de investigación que articula la arqueología y la sociedad actual, sobre acciones directas en el ámbito público –empezó a visibilizarse a inicios de 1980–, y como tal, se encuentra en proceso de definición y estructuración bajo la necesidad de ser ética reflexiva y justificativa de nuevos enunciados (Criado, 2010), inclusive, su criticidad y cuestionamiento alcanza las bases disciplinares, hasta proponer una arqueología indisciplinada, irreverente (Almansa, 2019).

Un tópico del patrimonio arqueológico es la comunicación. De esta manera, la comunicación pública de la ciencia se define por factores como la conciencia, el disfrute, el interés, la formación de opinión y el posicionamiento de la ciencia con respecto al medio social, cuyo objetivo es la alfabetización y la promoción de una conciencia científica de carácter público (Burns et al., 2003). Por ello, comunicar el conocimiento de una manera creativa y diseñar contextos de transmisión es una propuesta que involucra, horizontalmente, diferentes discursos y experiencias que, a su vez, vincula diferentes lecturas e intencionalidades generadas desde el locus enunciativo. En Latinoamérica, como parte de la historia de la comunicación de la ciencia, los investigadores se legitimaban profesionalmente a partir de la divulgación, y consecuentemente, generaban alianzas con sus pares e instituciones (Rocha y Massarini, 2017, p. 14), a partir de relaciones de cercanía, diálogo y colaboración entre las comunidades y la academia.

En este caso, la comunicación pública de la ciencia se configura como proceso con distintos momentos, que va desde la publicación especializada y arbitrada de un tema (pensado para la comunidad académica), y que posteriormente, dicho conocimiento puede ser reelaborado en su discurso para ser dirigido hacia otros públicos.

Por otro lado, el vínculo patrimonio-comunicación parece ser evidente y estar sobreentendido en los textos sobre arqueología pública, sin embargo, este no siempre es abordado de manera adecuada, ni es puesto en práctica de manera sistemática. Este aspecto se refleja en la asimetría de códigos, discursos, medios por los cuales se está transmitiendo el patrimonio hacia el público general: “La escasa comunicación estanca el registro arqueológico en una etapa prepatrimonial, dado que la única valoración que este recibe es la científica. Esta situación aleja los antiguos bienes materiales de la posibilidad de formar parte del dominio público” (Mariano y Conforti, 2013, p. 293). En este sentido se ha afirmado la necesidad de postular a la comunicación pública de la arqueología y el patrimonio como una herramienta fundamental para reforzar la valoración social del patrimonio cultural, con una discursividad alejada de los tecnicismos y complejidades disciplinares, que provocan ruidos comunicativos (Gallardo y Stekolschik, 2017).

Finalmente, la validez del conocimiento no es exclusivo de la producción académica convencional, sino, se valida y porque permite el establecimiento de relaciones que reproducen los resultados conocidos y, a la vez, generan nuevos resultados (Salerno, 2013, p. 8), y sobre todo, cuando esta se relaciona con lo público y social (Criado, 2010). En este caso, lo público está conformado por quienes son parte de una comunidad, y que inclusive, trasciende a esta, a partir del “diálogo permanente y enfocado a resolver disputas entre los profesionales y no profesionales de la arqueología” (Salerno et al., 2016, p. 10). En este sentido, la comunicación pública de la arqueología utilizará los mismos tonos y niveles de comprensión del conocimiento, para llegar a todas las esferas sociales, acto que disminuye la brecha entre los arqueólogos y las comunidades (Gnecco y Tantaleán, 2019), bajo el principio de la multivocalidad y su sentido polifónico que resignifica y revaloriza los acontecimientos y personajes del pasado en el presente, a partir de intereses, significaciones y valoraciones, enunciados en nuevas voces y diversos *locus* de enunciación (Curtoni y Paredes, 2014).

Metodología y análisis de información

Como se mencionó anteriormente, el espacio y objeto de estudio está determinado en la prensa escrita (Diario El Mercurio), documentación que reposa en la hemeroteca de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay. En el repositorio se identificaron datos generados por distintas personas e instituciones sobre la cultura y el patrimonio cultural, considerando que los dispositivos son el soporte material de aspectos y situaciones sociales.

Como punto de partida se realizó la lectura de la prensa desde el 2007; posteriormente se establecieron entradas de análisis, toma de fotografías, escaneo y sistematización de la información. Así, se obtuvo un total de 1632 notas periodísticas que abordan, desde diferentes perspectivas, el patrimonio cultural a nivel nacional, regional, provincial y local (en especial del cantón Sígsig).

En este sentido, vale mencionar que si bien el proyecto se circunscribe al territorio del Sígsig, específicamente las parroquias de Güel, Jima y la cabecera cantonal, el volumen de noticias generadas es escaso; por ello se decidió ampliar el espectro territorial, lo cual nos ha permitido tener una visión más amplia sobre el abordaje comunicacional en relación al patrimonio cultural. Para el análisis pertinente se partió de una pregunta primordial: ¿qué dicen los medios de comunicación sobre patrimonio cultural? Para ello se desarrolló la consulta, selección, lectura y discriminación de noticias, artículos del diario (optamos por dejar de lado contenidos vinculadas a actividades y expresiones artísticas como teatro, literatura, entre otras).

Uno de los aportes que se realiza desde el proyecto es la creación de una base de datos con las notas de periódicos, para ello se generaron archivos (formato pdf) que contienen fotografías de las noticias y artículos. Estos fueron etiquetados con datos como la fecha y la sección de periódico en la cual se encuentran. Así mismo, se ha dispuesto cada archivo en carpetas, están clasificadas por año, que permite la manipulación y estudio de la información recolectada de manera sistemática.

De igual forma, se empleó el análisis de contenidos como técnica de investigación. Esta permite

formular a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que pueden aplicarse a su contexto. De esta manera es una técnica apropiada para la descripción objetiva, sistemática y cualitativa del contenido manifiesto o implícito de una fuente de datos como son las entrevistas, las observaciones de campo, los documentos impresos (Varguillas, 2006, pp. 74-75).

Para un correcto análisis de los datos obtenidos se usa el software Atlas Ti. Este es empleado dentro de las investigaciones de carácter cualitativo y es considerado como

un paquete de software especializado en análisis cualitativo de datos que permite extraer, categorizar e inter-vincular segmentos de datos desde diversos documentos. Basándose en su análisis, el software ayuda a descubrir patrones. La unidad hermenéutica es la estructura que contiene los datos y operaciones que realizamos (Sabariego et al., 2016, p. 10).

Categorías de análisis

Para el análisis fue necesario la construcción y definición de categorías-códigos- para su procesamiento. Se tomó como base la normativa legal del país (Ley de Cultura), así también se utilizan las metodologías, instrumentos técnicos desarrolladas por diferentes instituciones como el Ministerio de Cultura y Patrimonio, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, bibliografía especializada y también se construyeron definiciones propias desde el equipo de investigación. Se definieron 9 categorías generales, 56 categorías intermedias y 58 subcategorías, como son:

- *Cultura inmaterial*. - Abarca los diferentes y diversos conocimientos, saberes, técnicas que poseen las personas, las cuales se transmiten de generación en generación. Los elementos de la cultura inmaterial son constructores de la identidad y son parte de la memoria de las sociedades.

- *Cultura material*. - Comprende los objetos, artefactos, instrumentos que son testigos o evidencias de las actividades cotidianas que realizan los seres humanos; la cultura material además representa valores, pensamientos, estructuras económicas, organización social, creencias religiosas o necesidades estéticas. Por tanto, la historia de la cultura material es la investigación relativa a las condiciones de vida de la mayoría de la población, centrada en sus infraestructuras y en el estudio de objetos concretos (Echeverría, 2011, p. 80).

- *Gestión del patrimonio*. - La gestión hace referencia a la toma de decisiones, ejecución de estrategias en relación a los bienes y elementos que conforman el patrimonio cultural de las comunidades, las cuales buscan facilitar/permitir el acceso de sujetos, comunidades, instituciones al patrimonio cultural. En la gestión del patrimonio es importante identificar la participación de diferentes actores: comunitarios, públicos e instituciones; del mismo modo, la gestión del patrimonio debe tener en cuenta diferentes aspectos como recursos económicos, humanos, materiales, entre otros.

- *Usos sociales del patrimonio arqueológico.* - Usos, interpretaciones, significaciones que las comunidades, sujetos dan en la actualidad a los distintos elementos que conforman el patrimonio arqueológico. Este patrimonio es la evidencia material que permite entender las diversas formas de vida de las sociedades del pasado.

- *Interpretación de sitios arqueológicos.* - A esta categoría la entendemos como: Lugar o área donde existen restos de actividad social. Todas las acciones humanas que dejan vestigios materiales son significativas arqueológicamente, dado que constituyen restos de la vida social en un momento dado. Ubicar sitios arqueológicos exige tomar datos sobre su localización, sus características, su tamaño, sus condiciones de conservación, sus posibilidades de acceso, sus posibilidades de destrucción y su proximidad a recursos de agua o de producción agrícola, ganadera, minera u otros. Esto se debe registrar en cuadernos o en fichas a partir de un cuestionario básico referencial. De acuerdo con la función, se debe determinar si el sitio arqueológico era habitacional, ceremonial, de inhumación, de producción, o de tráfico (Echeverría, 2011, pp. 121-122).

- *Género y patrimonio.* - Abordaje que se realiza sobre las diferentes identidades sexo genéricas en relación al patrimonio cultural. En este sentido, se abordan roles de género, perspectivas, opiniones, identificación de actores en su accionar sobre los diferentes elementos, bienes del patrimonio cultural.

- *Lugar.* - Territorio (provincia, cantón) al cual hace referencia la nota periodística.

- *Fecha.* - Datos cronológicos de publicación de la nota.

- *Sección.* - Lugar del periódico donde se publica la nota.

Así mismo, a continuación, a manera de ejemplificación, se detallan algunas de las categorías intermedias y sub categorías desarrolladas y analizadas a lo largo de la ejecución del proyecto:

a.- Categoría general: cultura inmaterial

a.1. Categoría intermedia: Tradición Oral.

Conjunto de conocimientos y saberes expresados en mitos, leyendas, cuentos, plegarias, expresiones literarias, así como narraciones de la memoria local y otras que tengan un valor simbólico para la comunidad y que se transmiten oralmente de generación en generación (INPC, 2011, p. 157).

a.1.1 Subcategorías:

Mitos: “Son relatos tradicionales de acontecimientos prodigiosos, protagonizados por seres sobrenaturales o extraordinarios que están en estrecha relación con los aspectos sagrados de una sociedad. Muchas veces, los mitos pueden pertenecer a una o más categorías” (INPC, 2011, p. 158).

Leyendas: “Las leyendas giran alrededor de un personaje, una comunidad,

un momento, un lugar o un acontecimiento real, al que se suma la imaginación popular tomando diferentes matices, de acuerdo con el lugar donde es narrado” (INPC, 2011, p. 157).

a.2. Categoría intermedia: Patrimonio Alimentario.

Conocimientos y técnicas vinculadas a la elaboración de alimentos que tienen un valor simbólico para una comunidad, ligados a los paisajes y a los territorios de patrimonio agro biodiverso. Se incluyen las técnicas y procesos agrícolas tradicionales, así como los contextos de producción, transformación, intercambio y consumo de los alimentos que por su importancia socio cultural, económica, ambiental e identitaria sean considerados relevantes (INPC, 2020, p. 7).

b.- Categoría general: cultura material

b.1 Categoría intermedia: Patrimonio Inmueble.

Conjunto de bienes patrimoniales naturales o edificados (que no pueden ser trasladados de un lugar a otro) que abarca las áreas de arquitectura civil, militar, religiosa, industrial, paisajismo, obras de ingeniería, monumentos, plaza y parques (Echeverría, 2011, p. 69).

b.1.1 Subcategorías:

Iglesias y edificios civiles.

Plazas y parques.

Casas.

b.2 Categoría intermedia: Documento: archivo histórico y fotográfico.

“Constituyen los documentos históricos aquellos que tienen como objeto registrar, transmitir y conservar, a lo largo del tiempo, información que forma parte de la historia ecuatoriana, que por sus características son considerados como patrimonio cultural del estado” (INPC, 2011).

c.- Categoría general: gestión del patrimonio

c.1 Categoría intermedia: Gestión educativa.

Programas, proyectos actividades relacionadas a la educación sobre patrimonio cultural.

c.1.1 Subcategorías:

Formal: A nivel institucional: macro: política pública, meso: planificación curricular y micro: planificaciones curriculares.

No formal: No formalizado por una institución en el marco de un currículo, son cursos, talleres, charlas, formación complementaria.

Informal: No hay intencionalidad de enseñanza aprendizaje a priori, sino se aprende de manera indirecta, por ejemplo, museos y lugares para visitar.

c.2 Categoría intermedia: Percepción de la gestión sobre el patrimonio cultural.

Opiniones y criterios sobre la gestión del patrimonio. Puede ser elaborado o propuesto por periodistas o terceras personas

c.2.1 Subcategorías:

Percepción positiva de la gestión.

Percepción negativa de la gestión.

d.- Categoría general: usos sociales del patrimonio arqueológico

d.1 Categoría intermedia: Geografía Sagrada.

Elementos naturales y paisajes que tienen un valor simbólico cultural como, por ejemplo, los cerros sagrados. Los sitios sagrados, están íntimamente ligados con los rituales, leyendas, mitos.

d.2 Categoría intermedia: Patrimonio Arqueológico en función al entorno.

Asociación de elementos materiales e inmateriales alrededor de los sitios arqueológicos.

d.2.1 Subcategorías:

Itinerario Cultural (caminos): “Toda vía de comunicación terrestre, acuática, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica al servicio de un fin concreto y determinado” (INPC, s/f).

Paisaje Cultural: Resulta de la interacción del ser humano con y en el espacio, es decir, es una construcción histórica, simbólica en la cual intervienen aspectos naturales, culturales (materiales e inmateriales).

e.- Categoría general: interpretación de sitios arqueológicos

e.1 Categoría intermedia: Monumental, evidencias arquitectónicas y materiales.

Cuando el sitio arqueológico presenta una construcción formal, por ejemplo, un muro o parte de él que puede ser reconstruido de manera parcial o total. También se considera dentro de este tipo la evidencia de modificación del paisaje natural como la construcción de infraestructura agrícola o funeraria, entre otras (INPC, 2014, p. 35).

e.2 Categoría intermedia: No Monumental.

A este tipo de sitios arqueológicos también se los conoce como sitios a cielo abierto y forman parte de esta clasificación los talleres en donde se ha trabajado la materia prima, los “basurales” y los conchales. Además, comprende también a los lugares en los que se distinguen restos de actividades humanas, a pesar de que no tengan una estructura formalmente conocida que pueda ser reconstruida (INPC, 2014, pp. 35-36).

f.- Categoría general: género y patrimonio

f.1 Categoría intermedia: Género.

Identidad clasificatoria que surge de la división de los roles sexuales en la sociedad, considerando aspectos conductuales, construidos culturalmente, frente a las distinciones biofísicas de la categoría sexo. Así tenemos los géneros masculino y femenino, con sus respectivos roles sociales (Campos, 2008, p. 87). Debe agregarse que en la actualidad se rompe con la división binaria y se deben incluir otras identidades sexo genéricas GLBTIQ+.

f.1.1 Subcategorías:

Identificación sexo genérica en la noticia: Persona que realiza la noticia o a quien realizan el reportaje. Inclusión de las identidades sexo genéricas (inclusión de grupos GLBTI).

Roles de género: Identificación de actividades y espacios patrimoniales de acuerdo al sexo y género de las personas.

Reflexiones

En las notas de Diario “El Mercurio” se abordan, en gran medida, la gestión del patrimonio, gestión desde las instituciones, los discursos políticos, las disputas políticas, debates sobre competencias y la gestión para la conservación del patrimonio arqueológico. Del mismo modo, se toman en cuenta las percepciones que diferentes actores tienen sobre el patrimonio cultural: arqueológico, inmaterial, sobre la gestión del patrimonio; puesto que, no sólo radican en la objetividad de describir las interpretaciones históricas, arqueológicas ¿para qué fueron usados, qué tipo de estructuras, entre otros? Por el contrario, los autores en su redacción incluyen discursos de posicionamiento individual sobre el patrimonio.

Desde el 2007 al 2021, en la coyuntura nacional sobre la gestión y legislación sobre el patrimonio cultural, se producen una serie de cambios e hitos. En el 2007 se da el robo de la Custodia de Riobamba, con esto en el 2008 el Gobierno de Rafael Correa emite el Decreto de Emergencia del Patrimonio que, a nivel comunicacional fomenta la proliferación e incremento de las noticias que hablan sobre patrimonio: riesgos, gestión, conservación, políticas públicas.

Para el año 2013 se crea la Ley Orgánica de Comunicación, que obliga a los medios de comunicación incluir contenidos “interculturales”, así se observa en el periódico otro incremento en las notas, artículos que hablan sobre patrimonio cultural. Por ejemplo, se escribe sobre fiestas tradicionales, cerros sagrados, interpretación de sitios arqueológicos; todo esto desde un enfoque más descriptivo.

Es así que, en relación al patrimonio arqueológico los sitios más relevantes de la Región como *Ingapirca*, *Pumapungo*, *Chobshi* son nombrados y abordados de manera repetitiva, dejando de lado otros sitios que son importantes dentro de la narrativa arqueológica e histórica del Austro ecuatoriano. Pero también se empieza a escribir sobre la geografía sagrada: cerros con una abundante tradición oral; esto permite un análisis y cruce de ámbitos del patrimonio cultural, entre lo arqueológico y lo inmaterial. Por ejemplo, la tradición oral se transmite de generación en generación y refleja aspectos de las creencias, valores, pero también permite advertir usos sobre los espacios sagrados (sitios arqueológicos).

En 2015 se transfiere las competencias de patrimonio cultural a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y para diciembre de 2016 entra en vigencia la Ley Orgánica de Cultura. Con estos dos acontecimientos se establece todo un marco normativo y técnico que produce que la gestión del patrimonio cultural tenga un cambio total en el país. En este sentido, la comunicación advierte sobre disputas políticas, pues más niveles de gobierno pasan a convertirse en actores importantes para esta gestión, se destinan presupuestos para el patrimonio cultural lo que hace que se generen más proyectos, programas y actividades en los territorios.

La comunicación, como actor dentro de la gestión del patrimonio cultural, permite la socialización y democratización del acceso de la información a un mayor número de personas. Esto hace que la información, saberes y conocimientos sobre arqueología, antropología e historia no se queden sólo en círculos académicos, sino que los mismos lleguen a las personas, comunidades, portadores, lo cual permite un empoderamiento y puesta en valor del patrimonio cultural.

La divulgación del quehacer investigativo es primordial, es necesario difundir, comunicar sobre los resultados de investigaciones arqueológicas, antropológicas, históricas. Para ello se deben ejecutar y usar diferentes estrategias y medios: las nuevas tecnologías, medios de comunicación, redes sociales, revistas académicas, etc.

Los medios de comunicación deben cumplir con el rol de transmitir, difundir estos saberes, conocimientos sobre patrimonio. Pero es necesario que los contenidos rompan con la descripción y así poder transmitir los significados, usos que las personas dan a los diferentes elementos de su patrimonio. Así mismo, se debe incluir el aporte de los profesionales, actores que trabajan sobre estos ámbitos del patrimonio cultural, con el objetivo de que los contenidos comunicacionales sean de calidad.

Referencias

- Almansa, J. (2019). Cuando el “otro” eres tú. Encuentros de un empresario español en América. En *Arqueologías vitales*, editado por H. Tantaleán y C. Gnecco, pp. 213-232. JAS Arqueología, España.
- Almeida, N. (1991). El Azuay aborigen: Una nota explicativa. En *El libro de Cuenca*. Municipalidad de Cuenca.
- Baldeón, A. (2002). El patrimonio arqueológico. Memoria para el futuro. Trabajo presentado en el XV Congreso de Estudios Vascos: Ciencias y cultura Vasca, y redes telemáticas.
- Borreiro, D. (2012). Arqueología Aplicada y patrimonio: memoria y utopía. *Complutum* Vol. 23: 33-50.
- Burns, T., O’Connor, D. y S. Stocklmayer. (2003). Science communication: a contemporary definition. *Public Understanding of Science* 12: 183-202.
- Cabrera, S. (2011). Reflexiones alrededor del inventario del patrimonio cultural inmaterial ecuatoriano: El registro del santuario del Quinche. *Apuntes* Vol. 24:110-145.
- Campo, L. (2008). *Diccionario básico de antropología*. Editorial Abya Yala.
- Carman, J. (1996). *Valuing Ancient Things: Archaeology and Law*. Leicester University Press.
- Cordero, J. (2007). *Tiempos indígenas o los sigsales*. Municipalidad de Cuenca.
- Ciádo, F. (2010). ¿Qué es hoy la arqueología? *Cota Zero revista d’arqueologia i ciència*, 25: 51-56.
- Curtoni, R. y A. Paredes (2014). Arqueología y multivocalidad en la encrucijada. Aportes teóricos desde Sudamérica. En *Multivocalidad y activaciones patrimoniales en Arqueología: perspectivas desde Sudamérica*, editado por M. C. Rivolta, M. Montenegro, L. Menezes Ferreira y J. Nastrí, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Echeverría, J. (1996). *Personalidades y dilemas en la arqueología ecuatoriana*. Ediciones Abya-Yala.
- Echeverría, J. (2011). *Glosario de Arqueología y temas afines*. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Ecuador.
- Endere, M. (2009). Algunas reflexiones acerca del patrimonio. En *Patrimonio, ciencia y comunidad. Su abordaje en los partidos de Azul, Olavarría y Tandil*, editado por Endere, M. y J. Prado, pp. 19-48. Unicen..
- Freire, A. (2019). Representación e identidad: los museos locales en la Península de Santa Elena en la costa ecuatoriana. *Chungara Revista de Antropología Chilena*, 51: 305-319.
- Gallardo, S. y G. Stokolschik (2017). Cuando la definición opera como una cárcel. En *Comunicar la Ciencia: escenarios y prácticas. Memorias del V Congreso Internacional de Comunicación Pública de la Ciencia y Tecnología-COPUCI 2015*, compilado por C. Cortassa, G. Andrés y A. Wursten, pp. 134-142. Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER).
- Gnecco, C. y H. Tantaleán (2019). Conversación en Lima. En *Arqueologías vitales*, editado por H. Tantaleán y C. Gnecco, pp. 1-18. JAS Arqueología, España

- Idrovo, J. (2000). *Tomebamba: Arqueología e Historia de una Ciudad Imperial*. Banco Central del Ecuador.
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) (2011). *Instructivo para fichas de registro e inventario. Patrimonio Cultural Inmaterial*. INPC.
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) (2011). *Instructivo para fichas de registro e inventario. Bienes Muebles*. INPC.
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) (2014). *Instructivo para fichas de registro e inventario. Bienes arqueológicos*. INPC.
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) (2020). *Instructivo de la ficha técnica. Clasificación de los ámbitos y subámbitos del patrimonio cultural Inmaterial*. INPC.
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) (S/F). *El Itinerario Cultural "Camino del Arriero" del cantón Quijos recibió la Declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación*. <https://www.patrimoniocultural.gob.ec/el-itinerario-cultural-camino-del-arriero-del-canton-quijs-recibio-la-declaratoria-como-patrimonio-cultural-de-la-nacion/>
- Ley Orgánica de Cultura (2016). *Reglamento General a la ley orgánica de Cultura*. República del Ecuador.
- Mariano, C. y M. Conforti (2013). Del registro al patrimonio, un camino con curvas cerradas. Gestión del patrimonio arqueológico y comunicación pública de la ciencia. *Revista Colombiana de Antropología*, 49(1):279-300.
- Ontaneda, S. y A. Fresco (2010). *Las antiguas sociedades precolombinas del Ecuador: Un recorrido por la Sala de Arqueología del Museo Nacional*. Banco Central del Ecuador.
- Prats, Ll. (2000). El concepto de patrimonio cultural. *Cuadernos de Antropología Social* 11: 115-136.
- Renfrew, C. y P. Bahn (2007). *Arqueología. Teorías, Métodos y Práctica*. Ediciones Akal.
- Rocha, M. y L. Massarani (2017). Panorama general de la investigación en divulgación de la ciencia en América Latina. En *Aproximaciones a la investigación en divulgación de la ciencia en América Latina a partir de sus artículos académicos*. pp. 13-38. Red de Popularización de la Ciencia y la Tecnología en América Latina y el Caribe (RedPOP).
- Sabariego, M., Vilà, R. y Sandín, P. (2014). El análisis cualitativo de datos con ATLAS. ti. *REIRE: revista d'innovació i recerca en educació*. 7 (2): 119-133.
- Salazar, E. (2004). Cuenca y su región: en busca del tiempo perdido. En *Cuenca Santa Ana de las Aguas*, editado por E. Salazar, D. Jaramillo, J. Martínez, A. Abad y F. Aguilar, pp. 18-85. Librimundi.
- Salerno, V. (2013). Arqueología Pública: reflexiones sobre la construcción de un objeto de estudio. *Revista Chilena de Antropología*, 27: 7-37.
- Salerno, V., Picoy, M., Tello, M., Pinochet, H., Lavecchia, C. y G. Moscovici (2016). Lo "público" en la arqueología argentina. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*.
- Saucedo, D. (2006). Arqueología pública y su aplicación en el Perú. *Arkeos Revista Electrónica de Arqueología PUCP* (1) 1.
- UNESCO (2014). *Indicadores UNESCO para la cultura y el desarrollo*, UNESCO.

Varguillas, C. (2006). El uso de ATLAS. ti y la creatividad del investigador en el análisis cualitativo de contenido UPEL. Instituto Pedagógico Rural El Mácaro. *Laurus*, 12: 73-87.

Este libro se terminó de imprimir en mayo de 2023
bajo el sello editorial UCuenca Press, en su taller gráfico.

Cuenca - Ecuador

La Cátedra Abierta de Historia de Cuenca y su Región, exitoso programa e la Universidad de Cuenca, presenta esta obra que permite aproximarnos a otras relaciones de poder, identidades particulares forjadas fuera del centro hegemónico desde su relación con el territorio, sus luchas y manifestaciones culturales. Un aporte a la comprensión de quiénes somos, y un llamado a proteger patrimonios que solo puede ser cuidados desde el conocimiento experto que blinda su existencia.

UCuenca Press



La constante producción de conocimientos, la interpretación y reinterpretación del pasado, demandan medios efectivos de trasmisión y comprensión, por lo que es indispensable contar con la publicación de las *Memoria del III Encuentro Nacional de Historia del Azuay*, que retomamos interinstitucionalmente luego de una década, a fin de promover espacios físicos y virtuales de debate, diálogo y análisis sobre las nuevos enfoques e investigaciones históricas contemporáneas.

Con la intención de salir de las aulas y la de territorializar el Encuentro, a las próximas ediciones se sumará el proyecto de vinculación de la Escuela de Cronistas Rurales, prometedora iniciativa que promoverá a través de la Universidad de Cuenca la transmisibilidad de conocimientos, historias, mitos y leyendas a una nueva generación de portadores de las comunidades rurales de la provincia del Azuay.

Joaquín Moscoso Novillo



ISBN: 978-9978-14-516-6



9 789978 145166

UCUENCA PRESS 